

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
COMERCIAL MARIANELLA S.A COMNELLASA EL 31 DE Marzo DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días días del mes de Marzo del 2014 a las once de la mañana, en las oficinas situadas en esta ciudad de Guayaquil y ubicada en las calles 6 de Marzo 1124 entre Sucre y Colon, se reunió la Junta General de Accionistas de la Compañía **COMERCIAL MARIANELLA S.A COMNELLASA.**, contando con la asistencia, y en uso de sus propios derechos, los siguientes socios:

0904713781      BUSTAMANTE SAAVEDRA AIDA CATALINA  
0914726344      GRANIZO BUSTAMANTE WASHINGTON JIMMY  
0918167735      GRANIZO BUSTAMANTE AIDA MARIANELLA

Preside la sesión **EL Sr. GRANIZO BUSTAMANTE WASHINGTON JIMMY** en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario la **señora BUSTAMANTE SAAVEDRA AIDA CATALINA** en calidad de Gerente General y Representante Legal de la empresa, inmediatamente el presidente ordena que el secretario elabore la lista de asistentes a la presente junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario la **señora BUSTAMANTE SAAVEDRA AIDA CATALINA**, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía esto es de ochocientas acciones , de un dólar americano cada una de ellas, por lo tanto , los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas, amparado en lo que dispone el art.238 de la Ley Compañías con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen orden del día.

**UNO:** Conocer y aprobar los Estados Financieros como el Estado de Situación Financiera , Estado de Resultado Integral , Estado de Cambios en el Patrimonio , Estado de Flujo de Efectivo y las Notas explicativas a los Estados Financieros todos bajo NIIF.

**DOS:** Conocer el Informe del Gerente General y representante legal de la Compañía con respecto al Ejercicio Económico del año 2013.

**TRES:** Conocer el Informe del Comisario con respecto al Ejercicio Económico del año 2013

El Presidente somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver los puntos del orden del día aprobados, el Presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER PUNTO: Aprobación unánime de los Estados Financieros mencionados.** DOS: leído el informe se procedió a analizar y aprobar el informe del Gerente General. TRES: Leído el informe procedió a analizar y aprobar el informe del Comisario.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, dejaría constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente los mismos que son los siguientes:

- 1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan
- 2.- Copia certificadas del Acta por el secretario de esta Junta.
- 3.- Copia de las Resoluciones emitida por el organismo de control

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente, se reinstala la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión a las trece horas y da por concluida la Junta General de Accionista.

